

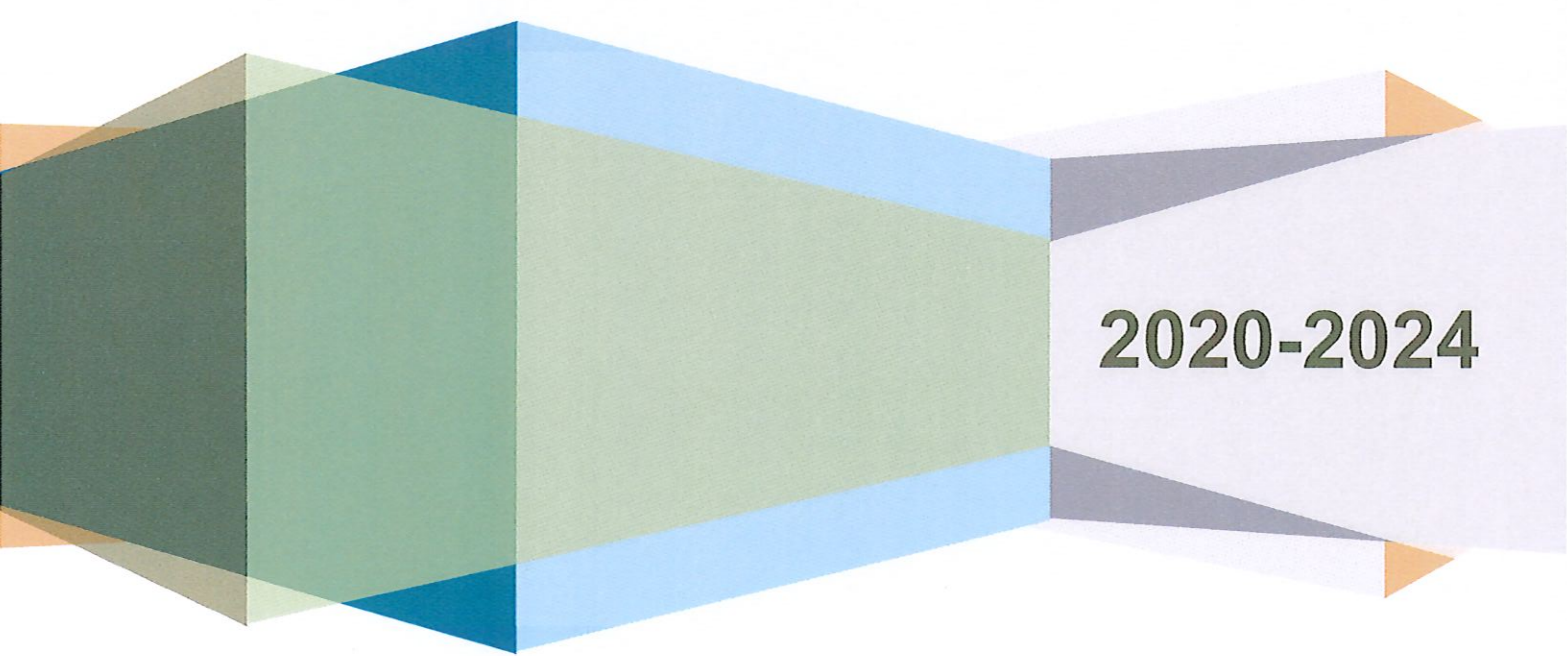


Plan Local Área *Guaynabo-Toa Baja*

*Ley de Innovación y de Oportunidades
en la Fuerza Laboral (WIOA)*

*Programa de Jóvenes, Adultos y Trabajadores
Desplazados, Título I*

Aviso Público



2020-2024



**JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO-TOA BAJA**

**AVISO PÚBLICO
PLAN LOCAL 2020-2024**

En cumplimiento con lo establecido en la Sección 101(a) y 107(c) de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) la Sección 679.510 de la Reglamentación Final, la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja tiene obligado a divulgar y dar oportunidad al público en general a ofrecer comentarios sobre el Plan Estratégico a cuatro (4) años, (Plan Local 2020-2023).

Las personas interesadas en revisar nuestro Plan Estratégico y hacer comentarios sobre el mismo, tendrá quince (15) días calendario a partir de la publicación de este Aviso Público. El Plan estará disponible para revisión en nuestra Oficina localizada en el 5to piso, Edificio de la Casa Alcaldía de Guaynabo "City Hall", calle José Julián Acosta esquina José de Diego en horas laborales de 8:00 am a 12:00 M y/o 1:00 pm a 3:30 pm. También puede acceder a la página www.gtbwio.com bajo Avisos Públicos.

Para información adicional, puede comunicarse a nuestra Oficina al (787) 720-4040 a las ext. 6482, 6209 ó 6165 o escribirnos al siguiente correo electrónico a la licenciada Helena M. Márquez Acevedo, Directora Ejecutiva de la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja a: hmarquez@gtbwio.com

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente Junta Local

Lda. Helena M. Márquez Acevedo
Directora Ejecutiva del Área Local

Aviso sometido a la CEE: Núm. OCE-SA-2020-1032

Anuncio requerido por la Ley WIOA (P.L. 113-128) de 22 de julio de 2014.
Junta Local de Desarrollo Laboral

AmericanJobCenter

"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."
TTY: (787) 782-3961

Gobierno Municipal de Canóvanas

**AVISO DE SUBASTA NÚMERO 011-2020-2021
Prestación de Servicios de Recogido, Acarreo y Disposición
de Desperdicios Sólidos**

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Canóvanas invita a someter licitaciones en pliegos cerrados y sellados en original para la celebración de la siguiente subasta:

- **Prestación de Servicios de Recogido, Acarreo y Disposición de Desperdicios Sólidos**

Los pliegos, condiciones y especificaciones pueden obtenerse de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. mediante solicitud personal en la Oficina de Secretaría Municipal a partir de la publicación de este aviso. Las licitaciones se recibirán hasta las 10:00 a.m. del viernes, 9 de octubre de 2020. La apertura de los sobres será el viernes, 9 de octubre de 2020 a las 11:30 a.m. en el Centro de Actividades Neftalí Ortiz, Bo. Campo Rico Canóvanas.

La Junta de Subastas del Municipio de Canóvanas se reserva el derecho de aceptar y/o rechazar todas o cualesquiera de las licitaciones y de adjudicar la Buena Pro, no solamente por la condición del precio, sino tomando en consideración los mejores intereses del Municipio de Canóvanas. Este aviso forma parte de las especificaciones de la Subasta.

Publicado hoy, 30 de septiembre de 2020.

Eyla Cardona Guadalupe
Secretaria Municipal y
Secretaria Junta de Subastas

José M. Rodríguez Estrada
Vicealcalde y Presidente
de la Junta de Subastas

Anuncio requerido por la Ley 81-1991 Ley de Municipios Autónomos Artículo 10.000 Subasta General, y el Reglamento para la Administración Municipal Sección 3. Certificación sometida a la Comisión Estatal de Elecciones el 15 de enero de 2020.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Yauco
Secretaría de Asuntos Federales y Proyectos Especiales
Apartado 1, Yauco P.R. 00698



AVISO PÚBLICO

**AVISO SOBRE EFECTO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO E INTENCIÓN DE LIBRAMIENTO
DE FONDOS A TODAS LAS AGENCIAS, GRUPOS Y PERSONAS INTERESADAS**

Solicitud de Liberación de Fondos

El Municipio de Yauco se propone solicitar, al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD), la liberación de \$100,000 en fondos federales asignados al Municipio mediante el Programa de Asignaciones en Bloque al Estado (CDBG) derivado de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunal de 1974, según enmendada. Los fondos se utilizarán para las siguientes actividades:

Actividad:	2019-CD-001
Nombre de la Actividad:	Repavimentación Carreteras Municipales Existentes
Ubicación:	Camino Sector Javilla Norte del Bo. Quebradas Yauco PR
Descripción de la Actividad:	Repavimentar carreteras municipales existentes
Fondos Solicitados:	\$100,000.00

Resultados de No Impacto Significativo

El Municipio de Yauco, como la Entidad Responsable (ER) para la revisión ambiental llevada a cabo bajo CDBG, ha determinado que las actividades están Categóricamente Excluidas bajo las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58 de los requisitos de la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA), por lo que las actividades no tendrán un impacto significativo en el medio ambiente.

Se ha preparado un Registro de Evaluación Ambiental (ERR) donde se documenta la revisión ambiental de las actividades. El Municipio no contempla realizar estudios ambientales adicionales después de liberados los fondos, no obstante, velará que se cumplan con los estatutos y reglamentos requeridos de acuerdo con el proceso de revisión ambiental descrito en el 24 CFR Parte 58. Los registros contienen la revisión del impacto de las actividades sobre recursos culturales, históricos y medio ambiente.

Dichos registros están disponibles para ser examinados por el público en general mediante cita previa en la Oficina de Programas Federales del Municipio de Yauco, Calle Prolongación Comercio #3, Yauco, Puerto Rico. Las personas interesadas en examinar el Registro de Evaluación Ambiental deben comunicarse al teléfono 787-358-2583 en horas y días laborales y/o por correo electrónico a la dirección fondosfederales.yauco@yahoo.com para coordinar una cita para el examen del expediente.

Comentarios Públicos

El Municipio recibirá y tomará en consideración comentarios y/o recomendaciones de cualquier agencia, grupos o personas interesadas en relación con las actividades indicadas o con secciones de este Aviso. Dichos comentarios y/o recomendaciones deberán ser sometidos por escrito y no más tarde de siete días (7) calendario después de la fecha de publicación de este Aviso a la siguiente dirección:

Municipio de Yauco
Oficina de Programas Federales
Apartado #1
Yauco, P.R. 00698

También pueden someter sus comentarios y/o recomendaciones dentro del término previamente establecido al correo electrónico fondosfederales.yauco@yahoo.com.

Se dará la debida consideración a todos los comentarios recibidos y se tomará la acción correspondiente sobre ellos, cuando fuere necesario. Una vez aclaradas las situaciones surgidas o de no recibirse comentario alguno dentro del plazo indicado, el Municipio procederá a someter al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD), la Certificación y Solicitud la liberación de fondos para el desarrollo de las actividades.

Certificación Ambiental

El Municipio de Yauco certificará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD) que el Municipio y el Hon. Angel L. Torres Ortiz, en su capacidad oficial como Alcalde, consiente en aceptar la jurisdicción de las cortes federales en caso de incoarse una acción para hacer cumplir responsabilidades respecto a evaluaciones, decisiones y acciones ambientales vinculadas directamente con el proyecto. El efecto legal de la certificación es que al ésta ser aprobada por HUD, el Municipio de Yauco podrá usar los fondos del Programa de Asignaciones en Bloque al Estado (CDBG) y HUD habrá satisfecho sus responsabilidades conforme la Ley Nacional de Política Pública Ambiental de 1969, enmendada (NEPA).

Objeciones a la Liberación de los Fondos

HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y certificación del Municipio de Yauco por un período de quince días tras la recepción efectiva de la solicitud sólo si son una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Funcionario de Certificación del Municipio; (b) el Municipio ha omitido un paso o falló en tomar una decisión o resultado requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en costos no autorizados por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de los fondos de HUD; o (d) otra Agencia Federal actuando en conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión escrita que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas en conformidad con los procedimientos requeridos en 24 CFR Parte 58, Sección 58.76, y será dirigida a la oficina local de HUD localizada en:

US Department of Housing and Urban Development (HUD)
Office of Community Planning and Development
235 Federico Costa Street, Suite 200
San Juan, PR 00918

Para conocer la fecha estimada de radicación de la Solicitud de liberación de fondos y Certificación, los Interesados podrán comunicarse con la Oficina de Programas Federales a través del (787) 856-1340 Ext. 1015.

Ing. Luis A. Martínez Pueyo
Director Ejecutivo

Sometido ante la Oficina del Contralor Electoral
Núm. OCE-SA-2020-1069

PRIMERA HOJA Miércoles 30 de septiembre de 2020 23

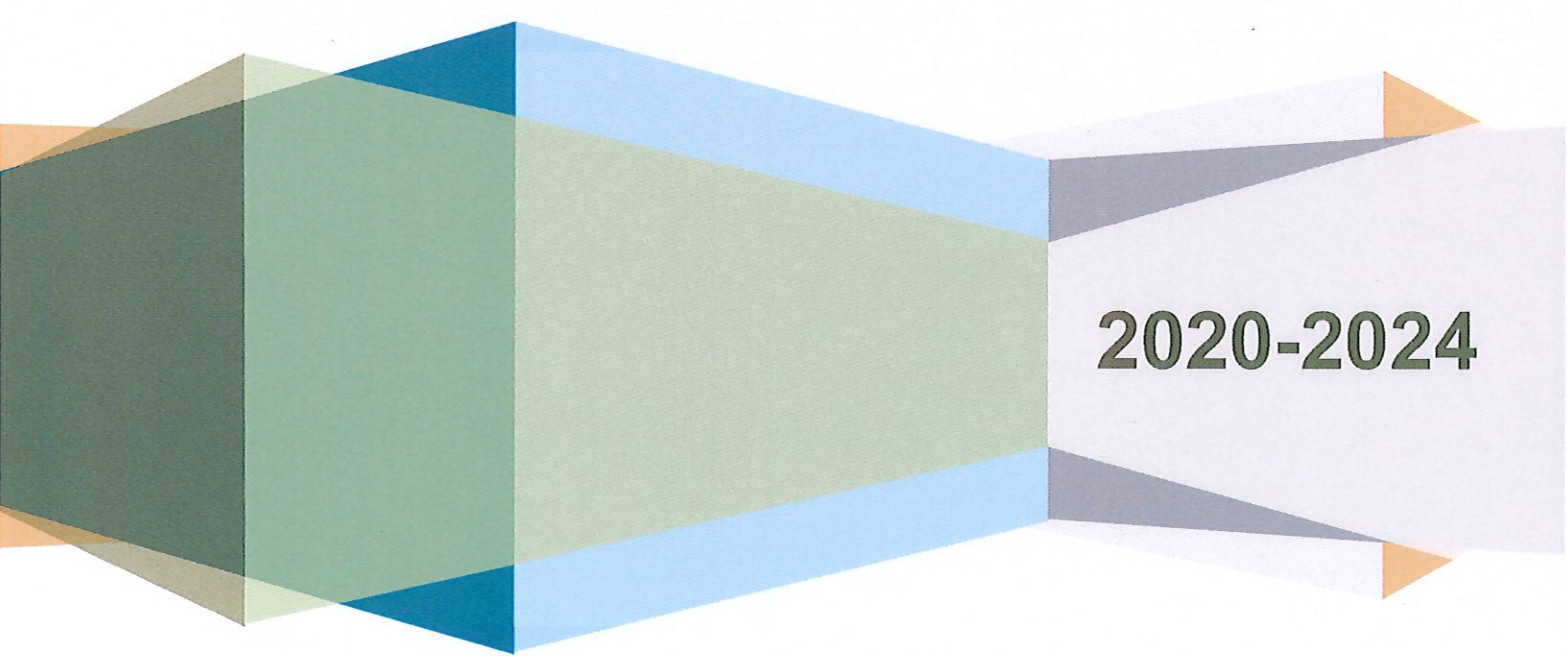


Plan Local Área Guaynabo-Toa Baja

*Ley de Innovación y de Oportunidades
en la Fuerza Laboral (WIOA)*

*Programa de Jóvenes, Adultos y Trabajadores
Desplazados, Título I*

Aprobación del Plan 2020-2021



2020-2024



3 de septiembre de 2020

vía correo electrónico: macorrea@guaynabocity.gov.pr

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local Desarrollo Laboral
Guaynabo- Toa Baja
Apartado 7885
Guaynabo, Puerto Rico 00979-7885

Estimado señor Ramírez:

El 2 de julio de 2020, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) recibió, vía correo electrónico, de la Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo – Toa Baja (JLDL Guaynabo – Toa Baja), la Especificación de Trabajo de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados para el Año Programa (AP) 2020, de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). La Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (PEVE), del Programa de Desarrollo Laboral (PDL), evaluó la planificación presentada de cada programa y les refirió el Informe de Recomendaciones a la JLDL el 24 de agosto de 2020, para que fuera enmendado de acuerdo a los cambios solicitados. El 31 de agosto de 2020, recibimos las contestaciones al informe y los documentos necesarios como justificación de cada hallazgo, según requerido. Luego de completar la evaluación, según se establece en la Guía de Planificación del Año Programa 2019, aprobamos de forma condicionada la planificación para el AP 2020.

La aprobación otorgada, incluye la adquisición del equipo por la cantidad de \$44,061.86, el cual se acompaña en esta comunicación. Le recordamos que la compra y el desembolso debe ser durante los primeros dos trimestres del AP 2020. La JLDL deberá seguir los procedimientos de compra del municipio y los requerimientos establecidos en la Reglamentación Federal 20CFR, *part 200 of Office of Management and Budget*. Es responsabilidad de la Junta informar al PDL cuando terminen el proceso.

También se les aprueba la solicitud de autorización para proceder con el reclutamiento y nombramiento de los siguientes puestos; estos son: *Asistente Servicios de Oficina, Oficial de Seguimiento, Manejo de Casos y Recepcionista*. De no lograr, reclutar personas para alguno de estos puestos en o antes de la fecha acordada (28 de febrero de 2021), deberán someter una nueva autorización.

Por otro lado, el sistema de desarrollo de la fuerza laboral está entrando en un nuevo ciclo de planificación estratégica para el periodo de 2020-23. La emergencia causada por la pandemia del COVID-19, ha alterado todos los procesos de planificación, incluyendo la presentación del Plan Local y el Plan Regional. Este atraso ha ocasionado que la aprobación del presupuesto de la JLDL Guaynabo – Toa Baja, para el AP 2020, esté condicionada a que se completen los siguientes procesos, que deben atenderse antes de que finalice el primer trimestre del AP 2020, de acuerdo con las fechas establecidas por el PEVE/PDL:

1. Presentar el Plan Local para los AP 2020-23, antes del 30 de septiembre de 2020.
2. Completar y someter el Plan Regional para los AP 2020-23, en conjunto con las Juntas Locales que componen la región norte-central, a la cual pertenece su área local.



3. La JLDL deberá realizar una modificación a la planificación del Programa de Jóvenes, durante el primer trimestre del AP 2020, para cumplir con la política pública WIOA- 3-2020, Selección de Proveedores Elegibles de Servicios de Jóvenes, emitida el 7 de julio de 2020, por la Junta Estatal. La misma establece el proceso para seleccionar de forma competitiva los proveedores de servicios para jóvenes. Se utilizará, además, como referencia la política pública DDEC-WIOA-2-20, Guía de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes, en la que se describe el proceso para ofrecer cada uno de los elementos del programa. Ambas políticas fueron remitidas a las JL el 14 de julio de 2020.
4. Presentar el Acuerdo entre alcaldes vigente.
5. Presentar los Memorandos de Entendimiento con los socios del Centro de Gestión Única (CGU), con sus correspondientes Acuerdos de Costos de Infraestructura y Costos Adicionales, que requieran ser enmendados o están sin completar.
6. Presentar la definición de los Roles y Responsabilidades de las entidades que conforman el área local, de acuerdo con la política pública que emita la Junta Estatal.
7. Completar la Recertificación de la Junta Local de Desarrollo de la Fuerza Trabajadora, de acuerdo con la Carta Circular WIOA 1-2015

Se le apercibe que todos los procesos propios de la JLDL Guaynabo – Toa Baja, deben cumplir con la divulgación pública (*Sunhine Provision*) y estos deben de ser documentados. De necesitar información adicional con relación a este asunto, puede comunicarse con la señora Yamaris Vázquez Colón, Oficial de Validación de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (PEVE), al correo electrónico yamaris.vazquez@ddec.pr.gov.

Cordialmente,

Yolanda Rivera Ortiz
Ayudante especial a/c
Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas
Programa de Desarrollo Laboral

Anejo

c. Hon. Angel Pérez Otero, presidente Junta de Alcaldes
Lcda. Helena Márquez Acevedo, Directora Ejecutiva



I. Información Básica

A. Nombre y Dirección Junta Local
 JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL
 GUAYNABO-TOA BAJA
 P.O. Box 7885
 Guaynabo PR 00970

B. Número de Contrato 660-43-4395 D. Año Programa 2020-21

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria
 Desde: 7/1/2020 Hasta: 6/30/2021

F. Documento: 1

PROGRAMA DE JOVENES

II. Categorías de Costos		Asignación Regular		Total Disponible	%	
		A)	B)	C)	D)	E)
		Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
A. Administración				\$ 126,207.70	\$ 126,207.70	10%
B. Programa				\$ 1,135,869.30	\$ 1,135,869.30	90%
C. Total (A+B)				\$ 1,262,077.00	\$ 1,262,077.00	100%
III. Resumen de Uso de Fondos						
A. Categoría de Administración						
Costos de la Junta Local						
1. Salarios		11,206.80	22,413.60	33,620.40	44,827.20	44,827.20
2. Beneficios Marginales		3,238.02	6,476.04	9,714.06	12,952.10	12,952.10
3. Servicios Profesionales		250.00	500.00	750.00	1,000.00	1,000.00
4. Viajes Locales		0.00	0.00	0.00	0.00	-
5. Viajes al Exterior		37.50	75.00	112.50	150.00	150.00
6. Materiales		75.00	150.00	225.00	300.00	300.00
7. Utilidades		157.50	315.00	472.50	630.00	630.00
8. Adquisición de Equipo		348.75	697.50	1,046.25	1,395.00	1,395.00
9. Renta		1,242.00	2,484.00	3,726.00	7,788.80	7,788.80
10. Misceláneos		150.00	300.00	450.00	600.00	600.00
Subtotal-Costos de la Junta Local		16,705.57	33,411.14	50,116.71	69,643.10	69,643.10



III. Resumen de Uso de Fondos	A)				B)				C)				D)				E)			
	Primer Trimestre (julio a septiembre)				Segundo Trimestre (octubre a diciembre)				Tercer Trimestre (enero a marzo)				Cuarto Trimestre (abril a junio)				Total Disponible			
Costos del Agente Fiscal																				
1. Salarios	6,756.30	13,512.60	20,268.90	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	27,025.20	
2. Beneficios Marginales	2,232.28	4,464.56	6,696.84	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	8,929.15	
3. Servicios Profesionales	125.00	250.00	375.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8. Adquisición de Equipo	1,527.56	3,055.12	4,582.68	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	6,110.25	
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10. Misceláneos	3,500.00	7,000.00	10,500.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
Subtotal-Costos del Agente Fiscal	14,141.14	28,282.28	42,423.42	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	56,564.60	
Costos del Operador del CGU/AJC																				
1. Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Beneficios Marginales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal-Operador del CGU/AJC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total - Administración	30,846.71	61,693.42	92,540.13	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	126,207.70	



III. Resumen de Uso de Fondos		A)	B)	C)	D)	E)
		Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
B. Programa - Resumen						
1. Jóvenes Fuera de la Escuela	50%	136,333.80	278,346.95	422,289.45	567,933.86	\$ 567,933.86
2. Jóvenes que Asisten a la Escuela	50%	136,333.80	278,346.95	422,289.45	567,935.44	\$ 567,935.44
Total	100%	272,667.60	556,693.90	844,578.90	1,135,869.30	\$ 1,135,869.30
C. Programa - Detalle Jóvenes Fuera de la Escuela						
Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Fuera de la Escuela						
1. Salarios		34,930.00	69,860.00	104,790.00	139,720.00	\$ 139,720.00
2. Beneficios Marginales		12,575.00	25,150.00	37,725.00	50,300.00	\$ 50,300.00
3. Servicios Profesionales		1,687.50	3,375.00	5,062.50	6,750.00	\$ 6,750.00
4. Viajes Locales		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior		168.75	337.50	506.25	675.00	\$ 675.00
6. Materiales		337.50	675.00	1,012.50	1,350.00	\$ 1,350.00
7. Utilidades		708.75	1,417.50	2,126.25	2,835.00	\$ 2,835.00
8. Adquisición de Equipo		569.37	1,138.74	1,708.11	2,277.48	\$ 2,277.48
9. Renta		1,372.53	2,745.06	4,117.59	5,371.38	\$ 5,371.38
10. Misceláneos		675.00	1,350.00	2,025.00	2,700.00	\$ 2,700.00
Subtotal Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Fuera de la Escuela		53,024.40	106,048.80	159,073.20	211,978.86	\$ 211,978.86
Costos del Operador CGU/AIC						
1. Salarios		2,849.0	5,698.0	8,547.0	11,396.0	\$ 11,396.00
2. Beneficios Marginales		949.8	1,899.5	2,849.3	3,799.0	\$ 3,799.00
3. Servicios Profesionales		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
4. Viajes Locales		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
5. Viajes al Exterior		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
6. Materiales		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
7. Utilidades		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
8. Adquisición de Equipo		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
9. Renta		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
10. Misceláneos		0.0	0.0	0.0	0.0	\$ -
Subtotal-Operador del CGU/AIC		3,798.75	7,597.50	11,396.25	15,195.00	\$ 15,195.00
Total - Gastos Operacionales Jóvenes Fuera de la Escuela		56,823.15	113,646.30	170,469.45	227,173.86	\$ 227,173.86



III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela					
1. Manejo de Casos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	6,250.00	12,500.00	18,750.00	25,000.00	\$ 25,000.00
4. Experiencia de Trabajo con o sin Pago, incluyendo internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(C)	22,717.40	51,114.15	85,190.25	113,587.00	\$ 113,587.00
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	6,250.00	12,500.00	15,000.00	25,000.00	\$ 25,000.00
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	6,250.00	12,500.00	18,750.00	25,000.00	\$ 25,000.00
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	7,500.00	15,000.00	22,500.00	30,000.00	\$ 30,000.00
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(H)	2,500.00	5,000.00	7,500.00	10,000.00	\$ 10,000.00
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	1,250.00	2,500.00	3,750.00	5,000.00	\$ 5,000.00
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	16,000.00	32,000.00	48,000.00	64,000.00	\$ 64,000.00
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	2,500.00	5,000.00	7,500.00	10,000.00	\$ 10,000.00
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	793.25	1,586.50	2,379.75	3,173.00	\$ 3,173.00
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	2,500.00	5,000.00	7,500.00	10,000.00	\$ 10,000.00
16. Otros:	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Actividades para Jóvenes Fuera de la Escuela	\$ 79,510.65	\$ 164,700.65	\$ 251,820.00	\$ 340,760.00	\$ 340,760.00
Total Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela	\$ 136,333.80	\$ 278,346.95	\$ 422,289.45	\$ 567,933.86	\$ 567,933.86

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
C. Programa - Detalle Jóvenes Asisten a la Escuela					
Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I - Jóvenes Asisten a la Escuela					
1. Salarios	34,930.00	69,860.00	104,790.00	139,720.00	\$ 139,720.00
2. Beneficios Marginales	12,575.00	25,150.00	37,725.00	50,300.00	\$ 50,300.00
3. Servicios Profesionales	1,687.50	3,375.00	5,062.50	6,750.00	\$ 6,750.00
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	168.75	337.50	506.25	675.00	\$ 675.00
6. Materiales	337.50	675.00	1,012.50	1,350.00	\$ 1,350.00
7. Utilidades	708.75	1,417.50	2,126.25	2,835.00	\$ 2,835.00
8. Adquisición de Equipo	569.37	1,138.74	1,708.11	2,277.48	\$ 2,277.48
9. Renta	1,372.53	2,745.06	4,117.59	5,371.38	\$ 5,371.38
10. Misceláneos	675.00	1,350.00	2,025.00	2,700.00	\$ 2,700.00
Subtotal Proveedor de Servicios Título I- Jóvenes Asisten a la Escuela	\$ 53,024.40	\$ 106,048.80	\$ 159,073.20	\$ 211,978.86	\$ 211,978.86
Costos del Operador CGU/AJC					
1. Salarios	2,849.00	5,698.00	8,547.00	11,396.00	\$ 11,396.00
2. Beneficios Marginales	949.75	1,899.50	2,849.25	3,799.00	\$ 3,799.00
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal-Operador del CGU/AJC	\$ 3,798.75	\$ 7,597.50	\$ 11,396.25	\$ 15,195.00	\$ 15,195.00
Total - Gastos Operacionales Jóvenes Asisten a la Escuela	\$ 56,823.15	\$ 113,646.30	\$ 170,469.45	\$ 227,173.86	\$ 227,173.86



III. Resumen de Uso de Fondos	Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela				E)
	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	
1. Manejo de Casos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	6,250.00	12,500.00	18,750.00	25,000.00	\$ 25,000.00
3. Servicios de Escuela Superior Alternativa, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(g)(2)(c)	22,717.40	51,114.15	85,190.25	113,587.00	\$ 113,587.00
5. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	6,250.00	12,500.00	15,000.00	25,000.00	\$ 25,000.00
6. Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	6,250.00	12,500.00	18,750.00	25,000.00	\$ 25,000.00
8. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	3,750.00	7,500.00	11,250.00	15,000.00	\$ 15,000.00
9. Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	2,500.00	5,000.00	7,500.00	10,000.00	\$ 10,000.00
10. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	1,250.00	2,500.00	3,750.00	5,000.00	\$ 5,000.00
11. Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	16,000.00	32,000.00	48,000.00	64,000.00	\$ 64,000.00
12. Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	3,750.00	7,500.00	11,250.00	15,000.00	\$ 15,000.00
13. Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
14. Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	793.25	1,586.50	2,379.75	3,174.58	\$ 3,174.58
15. Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
16. Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Actividades para Jóvenes Asisten a la Escuela	\$ 79,510.65	\$ 164,700.65	\$ 251,820.00	\$ 340,761.58	\$ 340,761.58
Total Programa de Jóvenes Asisten a la Escuela	\$ 136,333.80	\$ 278,346.95	\$ 422,289.45	\$ 567,935.44	\$ 567,935.44
Sub Total - Programa	\$ 272,667.60	\$ 556,693.90	\$ 844,578.90	\$ 1,135,869.30	\$ 1,135,869.30
Total Experiencia de Trabajo	\$ 45,434.80	\$ 102,228.30	\$ 170,380.50	\$ 227,174.00	\$ 227,174.00
	%	20%			



III. Resumen de Uso de Fondos	A)		B)		C)		D)		E)		
	Primer Trimestre (julio a septiembre)		Segundo Trimestre (octubre a diciembre)		Tercer Trimestre (enero a marzo)		Cuarto Trimestre (abril a junio)		Total Disponible		
IV. Ingresos de Programa											
1. Ingresos del Programa	160.33		320.66		480.99		641.32		\$ 641.32		
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	0.00		0.00		0.00		0.00		\$ -		
3. Aportación no económicas de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	0.00		0.00		0.00		0.00		\$ -		
4. Aportaciones Inkind de Terceros	80,451.50		160,903.00		241,354.50		321,806.00		\$ 321,806.00		
Total Ingresos de Programa	\$ 80,611.83		\$ 161,223.66		\$ 241,835.49		\$ 322,447.32		\$ 322,447.32		
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)											
Gastos Operacionales Programa	37%		37%		36%		36%		36%		
VII. Uso Exclusivo del PDL											
<p>V. Certificación</p> <p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Programa de Desarrollo Laboral.</p>											
 Presidente del Consejo de la Junta Local Fecha: 2/10/20			 Presidente de la Junta de Alcaldes Fecha: 2/10/20			 Agente Fiscal Fecha: 2/10/20			 Funcionario de Planificación Fecha: 3/18/20		
			Director(a) o su Representante Autorizado Fecha: 3/septiembre/2020								

Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

I. Información Básica

A. Nombre y Dirección Junta Local
 JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL
 GUAYNABO-TOA BAJA
 P.O. Box 7885
 Guaynabo PR 00970

B. Número de Contrato 660-43-4395 C. Seguro Social Patronal 2020-21 D. Año Programa 2020-21

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria Desde: 7/1/2020 Hasta: 6/30/2021

F. Documento: 1

PROGRAMA Adultos Trabajadores Desplazados

II. Categorías de Costos

	Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración	\$ 131,829.17	\$ 131,829.17	10%
B. Programa	\$ 1,186,462.53	\$ 1,186,462.53	90%
Total (A + B)	\$ 1,318,291.70	\$ 1,318,291.70	100%

III. Resumen de Uso de Fondos

A. Categoría de Administración

	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos de la Junta Local					
1. Salarios	11,206.80	11,206.80	11,206.80	11,206.80	\$ 44,827.20
2. Beneficios Marginales	3,238.02	3,238.02	3,238.02	3,238.04	\$ 12,952.10
3. Servicios Profesionales	375.00	375.00	375.00	375.00	\$ 1,500.00
4. Viajes Locales					\$ -
5. Viajes al Exterior	37.50	37.50	37.50	37.50	\$ 150.00
6. Materiales	75.00	75.00	75.00	75.00	\$ 300.00
7. Utilidades	157.50	157.50	157.50	157.50	\$ 630.00
8. Adquisición de Equipo	348.75	348.75	348.75	348.75	\$ 1,395.00
9. Renta	1,242.00	1,242.00	1,242.00	8,062.80	\$ 11,788.80
10. Misceláneos	150.00	150.00	150.00	150.00	\$ 600.00
Subtotal -Costos de la Junta Local	16,830.57	16,830.57	16,830.57	23,651.39	\$ 74,143.10



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos del Agente Fiscal					
1. Salarios	6,756.30	6,756.30	6,756.30	6,756.30	\$ 27,025.20
2. Beneficios Marginales	2,232.28	2,232.28	2,232.28	2,232.31	\$ 8,929.15
3. Servicios Profesionales					\$ -
4. Viajes Locales					\$ -
5. Viajes al Exterior	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	\$ 5,000.00
6. Materiales					\$ -
7. Utilidades					\$ -
8. Adquisición de Equipo	519.26	519.26	519.26	519.09	\$ 2,076.87
9. Renta	3,663.61	3,663.61	3,663.61	3,664.02	\$ 14,654.85
10. Misceláneos	14,421.45	14,421.45	14,421.45	14,421.72	\$ 57,686.07
Subtotal-Costos del Agente Fiscal	14,421.45	14,421.45	14,421.45	14,421.72	\$ 57,686.07
Operador del CGU/AIC					
1. Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Beneficios Marginales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal-Operador del CGU/AIC	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Administración	\$ 31,252.02	\$ 31,252.02	\$ 31,252.02	\$ 38,073.11	\$ 131,829.17



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
B. Categoría de Programa					
Costos Operacionales					
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I					
1. Salarios	69,859.80	69,859.80	69,859.80	69,859.80	279,439.20
2. Beneficios Marginales	25,149.95	25,149.95	25,149.95	25,149.97	100,599.82
3. Servicios Profesionales	3,375.00	3,375.00	3,375.00	3,375.00	13,500.00
4. Viajes Locales					
5. Viajes al Exterior	337.50	337.50	337.50	337.50	1,350.00
6. Materiales	675.00	675.00	675.00	675.00	2,700.00
7. Utilidades	1,417.50	1,417.50	1,417.50	1,417.50	5,670.00
8. Adquisición de Equipo	3,138.75	3,138.75	3,138.75	3,138.75	12,555.00
9. Renta	5,745.06	5,745.06	5,745.06	5,745.09	22,980.27
10. Misceláneos	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	5,400.00
Subtotal - Proveedor de Servicios de Título I	\$ 111,048.56	\$ 111,048.56	\$ 111,048.56	\$ 111,048.61	\$ 444,194.29
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	5,697.90	5,697.90	5,697.90	5,697.90	22,791.60
2. Beneficios Marginales	1,899.78	1,899.78	1,899.78	1,899.78	7,599.12
3. Servicios Profesionales					
4. Viajes Locales					
5. Viajes al Exterior					
6. Materiales					
7. Utilidades					
8. Adquisición de Equipo					
9. Renta					
10. Misceláneos					
Subtotal - Costos del Operador del CGU/AJC	\$ 7,597.68	\$ 7,597.68	\$ 7,597.68	\$ 7,597.68	\$ 30,390.72
Total - Costos Operacionales de Programa	\$ 118,646.24	\$ 118,646.24	\$ 118,646.24	\$ 118,646.29	\$ 474,585.01

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Desarrollo de Carreras					
1. Servicios de Consejería	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	\$ 64,000.00
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	\$ 10,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7,000.00	7,000.00	6,000.00	5,000.00	\$ 25,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	23,809.50	28,571.40	23,809.50	23,809.60	\$ 100,000.00
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	\$ 50,000.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	3,500.00	3,500.00	3,000.00	2,500.00	\$ 12,500.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	500.00	500.00	500.00	500.00	\$ 2,000.00
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	\$ 35,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	\$ 10,000.00
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)					\$ -
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)					\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	8,000.00	8,000.00	8,000.00	6,000.00	\$ 30,000.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras	\$ 86,309.50	\$ 91,071.40	\$ 84,809.50	\$ 76,309.60	\$ 338,500.00



Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Adiestramiento					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	15,000.00	25,000.00	30,000.00	20,000.00	\$ 90,000.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	\$ 150,000.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)					\$ -
4. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)					\$ -
5. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)					\$ -
6. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	5,000.00	5,000.00	7,500.00	7,500.00	\$ 25,000.00
7. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	\$ 30,000.00
8. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)					\$ -
9. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)		4,000.00	4,000.00		\$ 8,000.00
10. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	10,050.00	20,107.70	20,107.70	20,112.12	\$ 70,377.52
11. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)					\$ -
12. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)					\$ -
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)					\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 75,050.00	\$ 99,107.70	\$ 106,607.70	\$ 92,612.12	\$ 373,377.52
Total - Programa	\$ 280,005.74	\$ 308,825.34	\$ 310,063.44	\$ 287,568.01	\$ 1,186,462.53

Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
IV. Ingresos de Programa					
1. Ingresos del Programa					\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Ingresos InKind de Terceros	80,451.50	80,451.50	80,451.50	80,451.50	\$ 321,806.00
Total Ingresos de Programa	\$ 80,451.50	\$ 80,451.50	\$ 80,451.50	\$ 80,451.50	\$ 321,806.00
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)					
Gastos Operacionales Programa	42%	38%	38%	41%	40%
V. Certificación					
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.					
_____ Presidente(s) Junta Local _____ Presidente(s) Junta de Alcaldes _____ Agente Fiscal	_____ Funcionario de Planificación Director(a) o su Representante Autorizado	Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.			
6-30-2020 Fecha	31/8/20 Fecha				
7-02-2020 Fecha	3/septiembre/2020 Fecha				
6-30-2020 Fecha					



I. Información Básica

A. Nombre y Dirección
 JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL
 GUAYNABO-TOA BAJA
 P.O. Box 7885
 Guaynabo PR 00970

B. Número de Contrato: 660-43-4395 C. Seguro Social Patronal: 2020-21

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria
 Desde: 7/1/2020 Hasta: 6/30/2021

F. Documento: 1

PROGRAMA Adultos Trabajadores Desplazados

II. Categorías de Costos	Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración	\$ 175,419.30	\$ 175,419.30	10%
B. Programa	\$ 1,578,773.78	\$ 1,578,773.78	90%
Total (A + B)	\$ 1,754,193.08	\$ 1,754,193.08	100%

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
A. Costos de Administración					
Costos de la Junta Local					
1. Salarios	14,942.40	29,884.80	44,827.20	59,769.60	\$ 59,769.60
2. Beneficios Marginales	3,783.42	7,566.85	11,350.27	15,133.69	\$ 15,133.69
3. Servicios Profesionales	500.00	1,000.00	1,500.00	2,000.00	\$ 2,000.00
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	50.00	100.00	150.00	200.00	\$ 200.00
6. Materiales	100.00	200.00	300.00	400.00	\$ 400.00
7. Utilidades	210.00	420.00	630.00	840.00	\$ 840.00
8. Adquisición de Equipo	465.00	930.00	1,395.00	1,860.00	\$ 1,860.00
9. Renta	4,445.36	8,890.72	13,336.08	17,781.45	\$ 17,781.45
10. Misceláneos	200.00	400.00	600.00	800.00	\$ 800.00
Subtotal-Costos de Administración	24,696.18	49,392.37	74,088.55	98,784.74	\$ 98,784.74

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos Agente Fiscal					
1. Salarios	9,008.40	18,016.80	27,025.20	36,033.60	\$ 36,033.60
2. Beneficios Marginales	2,561.09	5,122.18	7,683.27	10,244.38	\$ 10,244.38
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	5,324.26	10,648.52	15,972.78	21,297.07	\$ 21,297.07
10. Misceláneos	2,264.87	4,529.74	6,794.61	9,059.51	\$ 9,059.51
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	19,158.62	38,317.24	57,475.86	76,634.56	\$ 76,634.56
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Beneficios Marginales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Administración	\$ 43,854.80	\$ 87,709.61	\$ 131,564.41	\$ 175,419.30	\$ 175,419.30

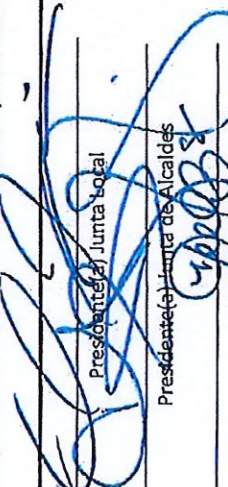


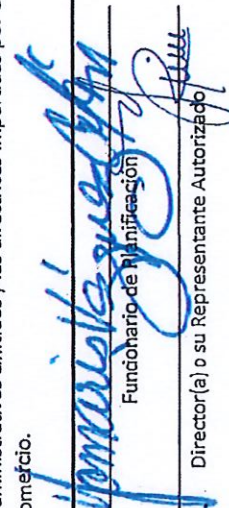
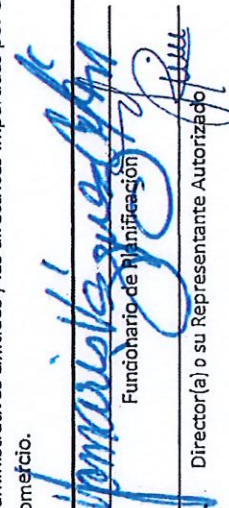
III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
B. Categoría de Programa					
Costos Operacionales					
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I					
1. Salarios	93,146.40	186,292.80	279,439.20	372,585.60	\$ 372,585.60
2. Beneficios Marginales	28,549.80	57,099.60	85,649.40	114,199.20	\$ 114,199.20
3. Servicios Profesionales	4,500.00	9,000.00	13,500.00	18,000.00	\$ 18,000.00
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	450.00	900.00	1,350.00	1,800.00	\$ 1,800.00
6. Materiales	900.00	1,800.00	2,700.00	3,600.00	\$ 3,600.00
7. Utilidades	1,890.00	3,780.00	5,670.00	7,560.00	\$ 7,560.00
8. Adquisición de Equipo	2,433.25	4,866.50	7,299.75	9,733.00	\$ 9,733.00
9. Renta	13,955.75	27,911.50	41,867.25	55,823.00	\$ 55,823.00
10. Misceláneos	1,800.00	3,600.00	5,400.00	7,200.00	\$ 7,200.00
Subtotal -Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I	\$ 147,625.20	\$ 295,250.40	\$ 442,875.60	\$ 590,500.80	\$ 590,500.80
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	7,597.20	15,194.40	22,791.60	30,388.80	\$ 30,388.80
2. Beneficios Marginales	2,177.07	4,354.14	6,531.21	8,708.31	\$ 8,708.31
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	477.90	955.80	1,433.70	1,911.60	\$ 1,911.60
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal - Costos Operador del CGU/AJC	\$ 10,252.17	\$ 20,504.34	\$ 30,756.51	\$ 41,008.71	\$ 41,008.71
Total - Costos Operacionales de Programa	\$ 157,877.37	\$ 315,754.74	\$ 473,632.11	\$ 631,509.51	\$ 631,509.51



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Desarrollo de Carreras					
1. Servicios de Consejería	17,750.00	35,500.00	53,250.00	71,000.00	\$ 71,000.00
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	6,250.00	12,500.00	18,750.00	25,000.00	\$ 25,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	31,250.00	62,500.00	93,750.00	125,000.00	\$ 125,000.00
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	25,000.00	50,000.00	75,000.00	100,000.00	\$ 100,000.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10,000.00	20,000.00	30,000.00	40,000.00	\$ 40,000.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	1,000.00	2,000.00	3,000.00	4,000.00	\$ 4,000.00
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	11,500.00	23,000.00	34,500.00	46,000.00	\$ 46,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	3,750.00	7,500.00	11,250.00	15,000.00	\$ 15,000.00
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	18,750.00	37,500.00	56,250.00	75,000.27	\$ 75,000.27
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras	\$ 130,250.00	\$ 260,500.00	\$ 390,750.00	\$ 521,000.27	\$ 521,000.27

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Adiestramiento					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	17,500.00	35,000.00	52,500.00	70,000.00	\$ 70,000.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	25,000.00	50,000.00	75,000.00	100,000.00	\$ 100,000.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
4. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
7. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	12,500.00	25,000.00	37,500.00	50,000.00	\$ 50,000.00
8. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
9. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
11. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	26,566.00	53,132.00	79,698.00	106,264.00	\$ 106,264.00
12. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 106,566.00	\$ 213,132.00	\$ 319,698.00	\$ 426,264.00	\$ 426,264.00
Total - Programa	\$ 394,693.37	\$ 789,386.74	\$ 1,184,080.11	\$ 1,578,773.78	\$ 1,578,773.78



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
IV. Ingresos de Programa					
1. Ingresos del Programa	160.33	320.66	480.99	641.32	\$ 641.32
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	-	-	-	-	\$ -
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	-	-	-	-	\$ -
4. Ingresos Inkind de Terceros	80,451.50	160,903.00	241,354.50	321,806.00	\$ 321,806.00
Total Ingresos de Programa	\$ 80,611.83	\$ 161,223.66	\$ 241,835.49	\$ 322,447.32	\$ 322,447.32
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)					
Gastos Operacionales Programa	40%	40%	40%	40%	40%
V. Certificación					
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p>  Presidente(a) Junta Local Fecha: 28/sep/2020 </p> <p>  Presidente(a) Junta de Alcaldes Fecha: 27/sep/2020 </p> <p>  Agente Fiscal Fecha: 27/sep/2020 </p>					
<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p>  Fundador(a) de Manifiación Fecha: 31/8/20 </p> <p>  Director(a) o su Representante Autorizado Fecha: 3/septiembre/2020 </p>					
VI. Uso Exclusivo del DDEC					
40%					



Lista de Equipos Aprobados por el PDL
ALDL: Guaynabo - Toa Baja

AP 2020

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
PRINTER	8	\$ 119.87	\$ 958.96
STOOL REDONDO 30"D X 1"H	1	\$ 175.00	\$ 175.00
MANTEL MESA REDONDA	1	\$ 189.00	\$ 189.00
MANTEL MESA RESTANGULAR	1	\$ 189.00	\$ 189.00
HAND TRUCK	2	\$ 224.95	\$ 449.90
SILLA PARA MESA REDONDA	2	\$ 235.00	\$ 470.00
ROUTER WIFI	2	\$ 275.00	\$ 550.00
STAND BANNER	1	\$ 299.00	\$ 299.00
STAND BROSHURE	1	\$ 299.00	\$ 299.00
STAND DE STOOL REDONDO	1	\$ 434.00	\$ 434.00
ARCHIVO DIRECTOR EJECUTIVO 4 BAWER FILE	1	\$ 799.00	\$ 799.00
LAPTOP	14	\$ 924.99	\$ 12,949.86
ARCHIVO	5	\$ 2,079.00	\$ 10,395.00
ANTIVIRUS PAQ. 25	2	\$ 625.00	\$ 1,250.00
DATA BASE PARA EL SERV.	1	\$ 2,262.00	\$ 2,262.00
LICENCIA OFFICE PAQ.II	4	\$ 2,351.03	\$ 9,404.12
LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	1	\$ 1,340.00	\$ 1,340.00
LICENCIA VPN	1	\$ 1,648.00	\$ 1,648.00
	18	49	\$ 44,061.84



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO / TOA BAJA

Especificaciones de Trabajo Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

Plan de Metas y Objetivos Jóvenes

Año Programa
2020-2021





A. Información General

Junta Local: JLDL de Guaynabo/Toa Baja
Dirección: PO Box 7885
Guaynabo, Puerto Rico 00970

Programa: Jóvenes
Año Programa: 2020-2021

Documento: Original

B. Metas, Objetivos y Actividades

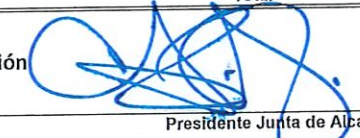
Meta 1
Cumplir con la implantación del 100% de las actividades planificadas para el Programa de Jóvenes durante el Año Programa 2020-2021
Prestación de Servicios a: 1,139 Jóvenes


Objetivo 1.1
Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de 606 Jóvenes fuera de la Escuela


C. Actividades Programáticas

Núm	Elementos	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Personal Responsable
1	Manejo de Casos	0	0	0	0	0	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
2	Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	44	44	45	44	177	\$64,000	\$361.58	Facturas del Proveedor de Servicios	Especialista Adiest/Empleo
3	Servicios de Escuela Secundaria Allerna, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	0	10	10	0	20	\$25,000	\$1,250.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Experiencia de Trabajo con o sin Paga, Incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	12	12	12	10	46	\$113,587	\$2,469.28	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
5	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	5	5	5	5	20	\$25,000	\$1,250.00	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
6	Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	0	0	0	0	0	\$0	\$0.00	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
7	Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	5	5	5	5	20	\$25,000	\$1,250.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
8	Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	10	10	10	10	40	\$30,000	\$750.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
9	Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(H)	5	5	5	5	20	\$10,000	\$500.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
10	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	50	50	50	50	200	\$5,000	\$100.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
11	Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	2	2	1	1	6	\$3,173	\$528.83	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
12	Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	8	8	7	7	30	\$10,000	\$333.33	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
13	Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	4	4	4	3	15	\$20,000	\$1,333.33	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
14	Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	3	3	3	3	12	\$10,000	\$300.00	Facturas del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
Total		148	158	157	143	606	\$340,760	\$562		

E. Certificación


 Presidente Junta de Alcaldes


 Presidente Junta Local


 Directora Ejecutiva



Completar la prestación de los Catorce Elementos del Programa de Jóvenes, para una clientela de 533 Jóvenes en la Escuela

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Manejo de Casos	0	0	0	0	0	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
2	Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(A)	5	5	5	5	20	\$25,000	\$1,250.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
3	Servicios de Escuela Secundaria Altema, servicios de recuperación de deserción escolar, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(B)	15	15	10	10	50	\$0	\$0.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Experiencia de Trabajo con o sin Paga, incluyendo Internados y Exposición al Trabajo; Programas de Pre-Aprendices; Empleo de Verano y Adiestramiento en el Empleo (OJT), de conformidad con la Sección 129(c)(2)(c)	20	20	30	20	90	\$113,586	\$1,262.07	Evaluación del Patrono	Manejador de Casos
5	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(D)	3	3	2	2	10	\$25,000	\$2,500.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
6	Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(E)	4	4	4	3	15	\$0	\$0.00	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
7	Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(F)	3	3	3	2	11	\$25,000	\$2,272.73	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
8	Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(G)	8	7	5	5	25	\$15,000	\$600.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
9	Servicio de Mentoría por parte de Adultos, de conformidad de la Sección 129(c)(2)(H)	2	2	3	3	10	\$10,000	\$1,000.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
10	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(I)	5	5	5	5	20	\$5,000	\$100.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
11	Educación en Conceptos Financieros, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(K)	8	8	7	7	30	\$15,000	\$500.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
12	Adiestramiento en Destrezas Empresariales, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(L)	0	0	0	0	0	\$20,000	\$0.00	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
13	Servicios que proveen información sobre el mercado laboral, empleos con demanda ocupacional, consejería y exploración de carreras, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(M)	15	15	15	15	60	\$3,175	\$52.91	Hojas de Asistencia de los Participantes	Especialista Adiest/Empleo
14	Orientación y Consejería Abarcadora, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(J)	45	45	45	42	177	\$64,000	\$361.58	Facturas del Proveedor de Servicios	Especialista Adiest/Empleo
15	Actividades que ayudan a los jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2)(N)	0	10	5	0	15	\$20,000	\$1,333.33	Facturas del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
Total		133	142	139	119	533	\$340,761	\$11,232.62		

E. Certificación

Presidente Junta de Alcaldes

Presidente Junta Local

Directora Ejecutiva



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO / TOA BAJA

Especificaciones de Trabajo Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

Plan de Metas y Objetivos Adultos

Año Programa
2020-2021





A.	Información General	Programa: Adultos Año Programa: 2020-2021
	Junta Local: JLDL de Guaynabo/Toa Baja Dirección: PO Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970	Documento: Original

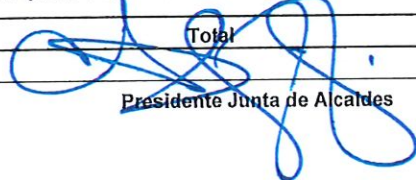
B.	Metas, Objetivos y Actividades
	Cumplir con la implantación del 100% de las actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa . 2020-2021 Prestación de Servicios a: 2158 Adultos

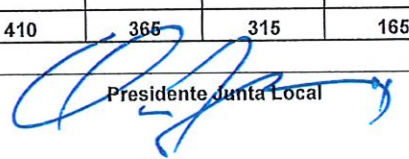
Objetivo 1.1	Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de 1650 Adultos
---------------------	---

C. Actividades Programáticas										
Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial	100	100	75	25	300		\$0.00	Informe del PIRL	Manejador de Casos
2	Diseminación de Servicios (outreach), Búsqueda de Candidatos y orientación de los servicios disponibles en el CGU.	100	100	100	100	400		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
3	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	75	25	25	25	150		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
4	Servicios de Asistencia para Cambio Laboral (labor exchange services):	25	25	25	25	100		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
5	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	15	15	10	10	50		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
6	Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales, incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	25	25	25	25	100		\$0.00	Informe del PIRL	Manejador de Casos
7	Proveer información de la ejecución y los costos de los Proveedores Elegibles para Adiestramiento de acuerdo a la Sección 122 de WIOA, ejecución y costos de los proveedores elegibles de actividades para jóvenes descritos en la Sección 123 de WIOA, proveedores de servicios de educación de adultos descritos en la Sección II de WIOA, proveedores de educación postsecundaria de ocupaciones técnicas y de desarrollo de carreras, información de educación disponible para el desarrollo carreras y ocupaciones para desertores escolares, bajo Carl D. Perkins y proveedores de servicios bajo la de Ley de Rehabilitación Vocacional	30	30	20	20	100		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
8	Proveer información sobre la ejecución del Área Local relacionado con los indicadores ejecución negociados	75	25	25	25	150		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos



9	Proveer información a los clientes del CGU sobre la disponibilidad de servicios de sostén y de servicios de asistencia, incluyendo cuidado de niños, apoyo para niños, asistencia médica y servicios médicos bajo el Título XIX o XXI de la Ley del Seguro Social; beneficios bajo el programa de asistencia de nutrición suplementaria establecidos bajo la Food and Nutrition Act of 2008 (7 U.S.C. 2011 y SS.), asistencia a través del crédito contributivo por ingresos devengados bajo la Sección 32 del Código de Rentas Internas de 1986; la asistencia bajo el programa estatal de asistencia temporal para familias necesitadas, financiado por la parte A del Título IV de la Ley del Seguro Social; y otros servicios de apoyo y transportación disponibles bajo estos programas; y (II) referidos a los servicios o asistencia descritos previamente, según corresponda.	75	25	25	25	150		\$0.00	Informe Trimestral	Manejador de Casos
10	Proveer información y asistencia para completar y presentar las reclamaciones de compensación por desempleo.	15	15	10	10	50		\$0.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
11	Asistencia para establecer la elegibilidad para los programas de asistencia financiera para los programas de adiestramiento y educación post secundaria que no están financiados bajo WIOA.	25	25	25	25	100		\$0.00	Informe del PIRL	Manejador de Casos
Total		560	410	365	315	1650	\$0	\$0		


Presidente Junta de Alcaldes


Presidente Junta Local


Directora Ejecutiva




Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 508 Adultos

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	50	50	50	50	200	\$64,000	\$320.00	Evaluación Objetiva	Consejero Ocupacional
2	Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	10	10	10	10	40	\$10,000	\$250.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
3	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7	7	6	5	25	\$25,000	\$1,000.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	5	6	5	5	21	\$100,000	\$4,761.90	Evaluación del Patrono	Manejador de Casos
5	Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10	10	10	3	33	\$50,000	\$1,515.15	Credenciales Otorgados	Director de Programa
6	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7	7	6	5	25	\$12,500	\$500.00	Certificación del Participante	Director de Programa
7	Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	1	1	1	1	4	\$2,000	\$500.00	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
8	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10	10	10	5	35	\$35,000	\$1,000.00	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
9	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10	10	10	10	40	\$10,000	\$250.00	Informe del PIRL	Manejador de Casos
10	Empleos Transicionales, en conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	3	3	2	2	10	\$0	\$0.00	Cantidad de Patronos Participantes	Gerente del AJC/CGU
11	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	20	20	20	15	75	\$30,000	\$400.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
Total		133	134	130	111	508	\$338,500	\$666.34		


Presidente Junta de Alcaldes


Presidente Junta Local


Directora Ejecutiva

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 193 Adultos

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	6	10	12	8	36	\$90,000	\$2,500.00	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	10	10	10	10	40	\$150,000	\$3,750.00	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
3	Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	0	0	0	0	0	\$0	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Director de Programa
4	Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0	0	0	0	0	\$0	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Director de Programa
5	Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0	0	0	0	0	\$0	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
6	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	2	2	3	3	10	\$25,000	\$2,500.00	Credenciales Otorgados	Especialista Adiest/Empleo
7	Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	10	10	10	10	40	\$30,000	\$750.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
8	Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	3	3	3	3	12	\$0	\$0.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Gerente del AJC/CGU
9	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	0	2	2	0	4	\$8,000	\$2,000.00	Evaluación del Patrono	Técnicos de Programas
10	Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	4	4	4	4	16	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
11	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	5	10	10	10	35	\$70,377	\$2,010.77	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
Tota		40	51	54	48	193	\$373,377	\$1,934.60		

Presidente Junta de Alcaldes

Presidente Junta Local

Directora Ejecutiva



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO / TOA BAJA

Especificaciones de Trabajo Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados

Plan de Metas y Objetivos Trabajadores Desplazados

Año Programa
2020-2021



A.	Información General Junta Local: JLDL de Guaynabo/Toa Baja Dirección: PO Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970	Programa: Trabajadores Desplazados Año Programa: 2020-2021 Documento: Original
-----------	---	--

B.	Metas, Objetivos y Actividades Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa . 2020-2021 Prestación de Servicios a: 2754 Trabajadores Desplazados
-----------	---

Objetivo 1.1

Completar la prestación de Servicios Básicos de Carrera, para una clientela de 1600 Trabajadores Desplazados

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Personal Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial .	75	75	75	75	300	\$0	\$0.00	Evaluacion del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
2	Diseminación de Servicios (outreach), Búsqueda de Candidatos y orientación de los servicios disponibles en el CGU.	125	125	125	125	500	\$0	\$0.00	Informe Trimestral	Gerente del AJC/CGU
3	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	75	75	75	75	300	\$0	\$0.00	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
4	Servicios de Asistencia para Cambio Laboral (labor exchange services):	50	50	50	50	200	\$0	\$0.00	Evaluacion del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
5	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	25	25	25	25	100	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
6	Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales, incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	50	50	50	50	200	\$0	\$0.00	Informe Trimestral	Gerente del AJC/CGU
Total		400	400	400	400	1600	\$0	\$0		


Presidente Junta de Alcaldes


Presidente Junta Local


Directora Ejecutiva



Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 945 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	75	80	75	70	300	\$71,000	\$236.67	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
2	Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	30	40	30	30	130	\$20,000	\$153.85	Hojas de Asistencia de los Participantes	Técnicos de Programas
3	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	5	5	10	0	20	\$25,000	\$1,250.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	5	5	5	5	20	\$125,000	\$6,250.00	Evaluación del Patrono	Manejador de Casos
5	Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	15	15	15	15	60	\$100,000	\$1,666.67	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
6	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	10	10	10	10	40	\$40,000	\$1,000.00	Credenciales Otorgados	Técnicos de Programas
7	Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	1	1	1	1	4	\$4,000	\$1,000.00	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
8	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	23	23	23	23	92	\$46,000	\$500.00	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
9	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	25	25	75	25	150	\$15,000	\$100.00	Facturas del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
10	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	33	32	32	32	129	\$75,000	\$581.40	Evaluación del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
Total		222	236	276	211	945	\$521,000	\$551.32		

Presidente Junta de Alcaldes

Presidente Junta Local

Directora Ejecutiva



Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 209 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	5	15	10	6	36	\$70,000	\$1,944.44	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
2	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	5	10	5	0	20	\$50,000	\$2,500.00	Plan Individual de Empleo (PIE)	Manejador de Casos
3	Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	2	1	1	0	4	\$20,000	\$5,000.00	Evaluación del Patrono	Director de Programa
4	Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	3	2	1	0	6	\$0	\$0.00	Evaluación del Patrono	Director de Programa
5	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	7	10	5	5	27	\$100,000	\$3,703.70	Facturas del Proveedor de Servicios	Manejador de Casos
6	Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0	5	5	0	10	\$20,000	\$2,000.00	Credenciales Otorgados	Técnicos de Programas
7	Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	5	5	5	0	15	\$0	\$0.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
8	Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	5	6	6	3	20	\$20,000	\$1,000.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
9	Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	4	4	4	3	15	\$20,000	\$1,333.33	Evaluación del Proveedor de Servicios	Gerente del AJC/CGU
10	Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	4	4	4	4	16	\$20,000	\$1,250.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
11	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	10	10	10	10	40	\$106,264	\$2,656.60	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
	Total	50	72	56	31	209	\$426,264	\$2,039.54		

Presidente Junta de Alcaldes

Presidente Junta Local

Directora Ejecutiva